italquimica

Droguería Italquimica S.A.
Rio Yhaguy esq. Colón – Zona Norte
Fernando de la Mora – Paraguay
P.O. BOX 23141
f +595 (21) 506-629
f +595 (21) 507-131
f +595 (21) 503-389

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fernando de la Mora, 28 de enero de 2021
I.D. N°.: 365.829.-

A: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **I.D. 365.829**, para la **"ADQUISICION DE CAL SODADA PARA HOSPITALES DE LA RED SANITARIA Y VASELINA LIQUIDA Y SOLIDA PARA EL MSPYBS".**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 4.105.600.- *[Guaraníes, cuatro millones ciento cinco mil seis cientos]* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2022
Nombre Maria Nidia Fariña
En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Dr. María Nidia Fariña Florentín
Representante Legal
Droguería Italquimica S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Droguería Italquimica SA